COMISIÓN DE JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ASUNTO. - ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

NUMERO DE ACTA: 037

FECHA. - 17 DE FEBRERO 2026.

LUGAR. – SALA DE JUNTAS DEL H. CUERPO DE REGIDORES.

HORA DE INICIO. - 13:09 HRS.

HORA DE TERMINO. - 13:18 HRS.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- COORDINADORA. - **C. LUZ CLARA CRISTO SOSA.**
- SECRETARIO. - **LIC. HECTOR HUGO AVITIA ARELLANES.**
- VOCAL. - **LIC. LAURA FERNANDA AVALOS MEDINA.**

Esta hoja forma parte del Acta 036 de la Comisión de Juventud de fecha 17 /02/2026.

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIEN REPRESENTA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
	Sindicatura
Elías García	Asesor
Ramses Garduño	Sindicatura
María Navarro	IMJJ
Osvaldo Rivas	IMJJ
Oscar A. Ponce	IMJJ

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: No hubo participación ciudadana

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	ASISTIÓ	PARTICIPO

Siendo las 13:09 horas del día 17 de febrero de 2026, se realizó la siguiente sesión ordinaria de la Comisión de Juventud, para lo cual la Regidora Luz Clara Cristo Sosa expone que la misma se llevará a cabo bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Bienvenida.
II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
III. Lectura, dispensa o modificación del acta de la sesión anterior, y en su caso, aprobación.
IV. Participación del director C. Luis Osvaldo Rivas García, por parte del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez (IMJJ) para dar seguimiento a la convocatoria para el consejo directivo.
V. Asuntos Generales.
VI. Clausura de la Sesión.

Posterior a su lectura, la Regidora Luz Clara Cristo Sosa pone a consideración de sus compañeros regidores el Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Asunto I): Bienvenida y presentación.

Para dar inicio, la Regidora Luz Clara Cristo Sosa procede a dar la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su asistencia a esta sesión de la Comisión de Juventud.

Asunto II): Lista de asistencia y quórum legal.

Por parte de la Comisión edilicia de Juventud se encuentran presentes la totalidad de los integrantes, por lo que existe quórum legal para tomar acuerdos y resoluciones.

Asunto III): Participación del director C. Luis Osvaldo Rivas García, por parte del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez (IMJJ).

Toma la palabra el director Luis Osvaldo Rivas García por parte del Instituto Municipal de la Juventud de Juarez (IMJJ). Y comenta que están aprovechando la comisión para dar difusión a la convocatoria del consejo directivo, donde se buscan tres vocales consejeros ciudadanos, ya que previamente en una sesión del consejo directivo se habían dado de baja a los tres consejeros ciudadanos por no asistir a las comisiones.

La convocatoria es la siguiente:

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ 2024-2027

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

El Presidente Municipal de Ciudad Juárez

Convoca

a las y los jóvenes del municipio a participar en la integración del

Consejo Directivo

del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez 2024-2027.

Bases:

Con base en los artículos 7, 8 y 9 del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, el Presidente Municipal emitirá una convocatoria para la integración de tres vocales designados por el Honorable Ayuntamiento.

Las personas vocales tomarán posesión y entrarán en funciones una vez que hayan sido designadas por el Cabildo y deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I. Ser persona mexicana mayor de 18 años y menor de 30 años, con capacidad jurídica para obligarse;
II. No ser servidor público;
III. Tener residencia mínima en el municipio de seis meses al momento de su designación; y
IV. Podrán ser propuestos por asociaciones, organismos no gubernamentales, empresariales, agrupaciones profesionales, instituciones de educación superior, de conformidad con la invitación correspondiente.

Registro:

Deberás realizar el registro enviando tus documentos al correo **consejodirectivojj@gmail.com**, o de manera física en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, ubicada en Calle Costa Rica #1428, Zona Chamizal, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 horas, del 09 de febrero al 07 de marzo del presente año presentando los siguientes requisitos:

I. Copia de identificación oficial con fotografía.
II.Curriculum vitae actualizado, incluyendo dirección completa, correo electrónico, teléfono y ocupación.
III. Copia de acta de nacimiento.
IV. Carta motivos máximo dos cuartillas, donde explique las razones de la postulación.
V. Designar a su suplente con los documentos antes mencionados.

Selección:

El Honorable Ayuntamiento llevará a cabo la designación de los tres vocales nombrados a propuesta por el Presidente Municipal. Las personas seleccionadas serán notificadas para asistir a la toma de protesta durante la Sesión de Instalación del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, a celebrarse en la fecha y hora designada por el Presidente Municipal.

Nota:

El cargo es honorífico y no contempla remuneración económica ni relación laboral con el Municipio o el Instituto.

Atentamente:

Lic. Cruz Pérez Cuéllar
Presidente Municipal de Juárez

Esta hoja forma parte del Acta 036 de la Comisión de Juventud de fecha 17 /02/2026.

Hasta ese momento una persona a atendido al registro a esta convocatoria, y se espera que conforme avancen los días los interesados en formar parte del consejo directivo se incremente.

El Instituto ha estado circulando esta convocatoria en los grupos de whatsapp donde están en constante comunicación con los diferentes jóvenes de las distintas instancias educativas.

Se espera que la toma de propuesta de los nuevos consejeros sea en la siguiente sesión de comisión del consejo directivo, donde también se les hace saber que formar parte del consejo directivo es un acto honorifico, donde no se genera ningún tipo de compromiso laboral entre el Municipio de Juarez, así como parte del Instituto Municipal de la Juventud, con estos tres consejeros directivos.

Asunto IV): Asuntos Generales

Continuando con el orden del día, la Regidora Luz Clara Cristo Sosa pregunta a sus compañeros regidores/as si tienen algún asunto general que tratar. No existiendo asuntos generales.

Asunto V): Clausura de la Sesión

Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la reunión concluyó a las 13:18 horas.

A T E N T A M E N T E

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 17 DE FEBRERO DE 2026.

REGIDORES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

LUZ CLARA CRISTO SOSA.
COORDINADORA

HECTOR HUGO AVITIA ARELLANES.
SECRETARIO

LAURA FERNANDA AVALOS MEDINA.
VOCAL

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

COMISIÓN DE JUVENTUD

Fecha: Martes 17 de febrero de 2026.
Lugar: Sala de Juntas de Regidores I.
Hora: 13:00 hrs.

Integrantes de la Comisión de Juventud

C. LUZ CLARA CRISTO SOSA
Coordinadora

LIC. HECTOR HUGO AVITIA ARELLANES
Secretario

LIC. LAURA FERNANDA AVALOS MEDINA
Vocal

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Ramses Garduno	Sindicatura	
Elias Garcia	Asesor	
Oscar A. Ponce	Instituto Juventud	
Maria Navarro	Instituto Juventud	
Osvaldo Rivas	Instituto Juventud	

COMISIÓN:
COMISIÓN JUVENTUD

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

FECHA: Martes 17 de febrero de 2026
LUGAR: Sala de Regidores I
HORA: 13:00 horas

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					